Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.a: Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados

Indicador 2.a.2: Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

Información institucional

Organización(es):

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Conceptos y definiciones

Definición:

Desembolsos brutos del total de la AOD y otros flujos oficiales de todos los donantes al sector agrícola.

Conceptos:

AOD: El CAD define la AOD como "los flujos destinados a los países y territorios que figuran en la lista de receptores de AOD del CAD y a las instituciones multilaterales que son

- 1. proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos subnacionales y locales, o por sus agencias ejecutoras; y
- 2. cada transacción es administrada con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y
- 3. es de carácter concesional y conlleva un componente de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a una tasa de descuento del 10 por ciento). (Véase http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm)

Otros flujos oficiales (OFO): Los otros flujos oficiales (excluyendo los créditos a la exportación con apoyo oficial) se definen como transacciones del sector oficial que no cumplen las condiciones para ser consideradas como AOD, ya sea porque no tienen como objetivo principal el desarrollo, o porque no son suficientemente concesionales.

(Véase http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/DCDDAC(2016)3FINAL.pdf, Parr. 24).

El sector agrícola es el definido por el CAD y comprende todos los códigos sectoriales del SNPA de la serie 311 (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm)

Justificación:

Los flujos totales de AOD y OFO a los países en desarrollo cuantifican el esfuerzo público (excluyendo los créditos a la exportación) que los donantes proporcionan a los países en desarrollo para la agricultura.

Comentarios y limitaciones:

Los datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores están disponibles desde 1973. Sin embargo, la cobertura de datos se considera completa desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos.

Metodología

Método de cálculo:

La suma de los flujos de AOD y OFO de todos los donantes a los países en desarrollo para el sector de la agricultura.

Tratamiento de los valores faltantes:

• A nivel de país:

Debido a la alta calidad de los informes, no se elaboran estimaciones para los datos que faltan.

• A nivel regional y mundial:

No aplicable

Agregados regionales:

Las cifras globales y regionales se basan en la suma de los flujos de AOD y OFO destinados al sector agrícola.

Fuentes de discrepancia:

Las estadísticas del CAD están estandarizadas en base al año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.

Fuentes de datos

Descripción:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre los flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y desde 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (los datos se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos).

Los donantes informan de los datos de acuerdo con las mismas normas y metodologías (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm).

Los informantes estadísticos de las administraciones nacionales informan anualmente sobre los datos anuales del año calendario (organismos de ayuda, ministerios de Asuntos Exteriores o finanzas, etc.

Proceso de recolección:

Un informante estadístico es responsable de la recolección de las estadísticas del CAD en cada país/agencia proveedora. Este informante suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o de Finanzas, etc.

Disponibilidad de datos

Descripción:

Sobre la base de receptores para todos los países en desarrollo que pueden recibir AOD.

Series temporales:

Datos disponibles desde 1973 sobre una base anual (calendario)

Desagregación:

Este indicador se puede desagregar por tipo de flujo (AOD u OFO), por donante, por país receptor, por tipo de financiación, por tipo de ayuda (subsector agrícola del proyecto), etc.

Calendario

Recolección de datos:

Los datos se publican anualmente en diciembre para los flujos del año anterior.

Los flujos detallados de 2015 se publicarán en diciembre de 2016.

Publicación de datos:

Diciembre de 2016

Proveedores de datos

Los datos son comunicados por año calendario por parte de los informantes estadísticos de las administraciones nacionales (organismos de ayuda, Ministerios de Asuntos Exteriores o de Hacienda, etc.).

Page: 3 of 4

Compiladores de datos

OCDE

Referencias

URL:

www.oecd.org/dac/stats

References:

Ver todos los enlaces aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm

Indicadores relacionados a febrero de 2020

Otros indicadores de la AOD